



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (MECI)

LEY 1474 DE 2011 (ARTICULO. 9)

13 de julio de 2018 a 12 de noviembre de 2018 HECTOR FABIO ALZATE BERMUDEZ- ASESOR DE CONTROL INTERNO

Tabla de contenido

1. N 1.1	1ÓDULC COMI	D DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓNPONENTE TALENTO HUMANO	2 2
	1.1.1	Acuerdos, Compromisos y Protocolos éticos.	
	1.1.2	Desarrollo del Talento Humano	2
1.2	2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		2
	1.2.1	Planes, Programas y Proyectos	2
	1.2.2	Modelo de Operación por Procesos	2
	1.2.3	Estructura Organizacional	3
	1.2.4	Indicadores de Gestión	3
	1.2.5	Políticas de Operación	
1.3	COM	PONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	3
	1.3.1	Políticas de Administración del Riesgo	3
	1.3.2	Identificación del Riesgo	4
	1.3.3	Análisis y Valoración del Riesgo	
2 2.1	MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO L COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL		5
	2.1.1	Autoevaluación del Control y Gestión	5
2.2	2 COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA		5
	2.2.1	Auditoría Interna	5
2.3	COM	PONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO	7
	2.3.1	Plan de Mejoramiento	7
3 E.	JE TRAI	NSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	7
EST	ΓADO G	ENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	7
RF	COMEN	DACIONES	g

1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO

1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos éticos.

Dificultades:

No se identifican dificultades en el elemento para el presente periodo.

Avances:

Adopción del código de integridad mediante decreto, dando cumplimiento a los lineamientos de MIPG, socialización a todos los funcionarios de la entidad, publicación formal en el proceso de talento humano.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano

Dificultades:

Se evidencian las mismas dificultades del periodo anterior, se hace necesario fortalecer socialización frente al decreto 1042 de 2017 y ajustes a manuales de funciones y competencias laborales.

Avances:

Durante el presente periodo se realizó por medio de la CNSC la Convocatoria Territorial Centro Occidente para proveer los empleos en vacancia definitiva adscritos a la planta central de la Gobernación de Risaralda. (Acuerdo no. 252 de 2018)

1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.2.1 Planes, Programas y Proyectos

Dificultades:

No se presentaron dificultades en el componente planes, programas y proyectos.

Avances:

Plan de Desarrollo vigencia 2016-2019, está siendo evaluado conforme a la normativa vigente. Se cumplen los requisitos legales vigentes aplicables a este componente.

1.2.2 Modelo de Operación por Procesos

Dificultades:

No se presentaron dificultades en el modelo de operación por procesos.

Periodo Evaluado: 13 de julio de 2018 a 12 de noviembre de 2018 Página 2

Avances:

Durante el presente periodo se publicó el mapa de procesos actualizado conforme a las directrices del Decreto 1042 de 2017.

Durante el presente periodo se iniciaron las auditorías internas al sistema de gestión, se ha evidenciado de manera general que el enfoque por procesos se ha visto afectado desde que la entidad tomo la decisión de no continuar con el proceso de certificación.

1.2.3 Estructura Organizacional

Dificultades:

Nueva estructura organizacional la cual se encuentra en proceso de transición e implementación.

Avances:

Estructura organizacional actualizada conforme a lineamientos de la entidad y a los recursos presupuestados para tal fin.

1.2.4 Indicadores de Gestión

Dificultades:

No se presentaron dificultades para este componente durante el presente periodo.

Avances:

Los indicadores se miden conforme a los lineamientos establecidos por el proceso Sistema de Planeación y Sistemas Integrados de Gestión.

1.2.5 Políticas de Operación

Dificultades:

No se presentaron dificultades para este componente durante el presente periodo.

Avances:

La organización reconoce las políticas de operación como lineamientos para el funcionamiento efectivo de los procesos.

1.3 COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo

Dificultades:

Nueva guía para la gestión del riesgo. Debe definirse plan de transición. Fortalecer competencias frente a la gestión del riesgo por parte de toda la entidad. Se debe definir presupuesto para el ajuste de la plataforma teniendo en cuenta la nueva guía para la gestión del riesgo.

Periodo Evaluado: 13 de julio de 2018 a 12 de noviembre de 2018

Avances:

Se realizó solicitud al proceso de tecnologías para que se realizara reunión en conjunto con proveedor Cerok para que se presente propuesta con el fin de ajustar plataforma a nueva guía de gestión del riesgo.

1.3.2 Identificación del Riesgo

Dificultades:

Nueva guía para la gestión del riesgo. Debe definirse plan de transición. Fortalecer competencias frente a la gestión del riesgo por parte de toda la entidad. Se debe definir presupuesto para el ajuste de la plataforma teniendo en cuenta la nueva guía para la gestión del riesgo.

Avances:

Se realizó solicitud al proceso de tecnologías para que se realizara reunión en conjunto con proveedor Cerok para que se presente propuesta con el fin de ajustar plataforma a nueva guía de gestión del riesgo.

Se cumple con identificación del riesgo teniendo en cuenta guía anterior.

1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo

Dificultades:

Nueva guía para la gestión del riesgo. Debe definirse plan de transición. Fortalecer competencias frente a la gestión del riesgo por parte de toda la entidad. Se debe definir presupuesto para el ajuste de la plataforma teniendo en cuenta la nueva guía para la gestión del riesgo.

Avances:

Se realizó solicitud al proceso de tecnologías para que se realizara reunión en conjunto con proveedor cerok para que se presente propuesta con el fin de ajustar plataforma a nueva guía de gestión del riesgo.

Se cumple con análisis y valoración del riesgo teniendo en cuenta guía anterior.

Frente al componente en general:

La gestión del riesgo es fundamental para la consecución de los objetivos, se debe fortalecer la apropiación frente a la gestión del riesgo teniendo en cuenta las responsabilidades enmarcadas en las líneas de defensa según la dimensión 7 de control interno.

Periodo Evaluado: 13 de julio de 2018 a 12 de noviembre de 2018

Es fundamental que la entidad mediante el comité coordinador de control interno gestione los recursos requeridos para la adecuación de la plataforma de gestión del riesgo a la nueva metodología.

2 MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión

Dificultades:

Se debe socializar este componente para que los procesos reconozcan los mecanismos existentes para realizar autoevaluación. Se debe formalizar los elementos que existen para realizar autoevaluación del control y de la gestión.

Avances:

Se ha notificado por escrito a los líderes de políticas frente a la importancia de cumplir las acciones establecidas en el plan de acción mipg producto de los autodiagnósticos realizados en el periodo anterior, se encuentra en proceso la programación del último seguimiento la cual se hará entre los meses de noviembre y diciembre de 2018.

2.2 COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA

2.2.1 Auditoría Interna

Auditorías Internas de Calidad

Dificultades:

Disposición del equipo auditor formado para el desarrollo de las auditorías, lo que generó que no se pudiera auditar la totalidad de los subprocesos de la entidad como en periodos anteriores. Se debe definir estrategia a través de comité de auditorías del Departamento para abordar estas auditorías en próxima vigencia, así como unificar criterios frente al proceso de auditorías dando cumplimiento a lineamientos de MIPG.

Avances:

Se definió plan de auditoría a la fecha se han auditado los siguientes procesos:

Gestión de Planeación

Gestión en Salud

Gestión del Desarrollo Económico

Gestión Deportiva, Recreativa y Cultural

Gestión de la Gobernabilidad

Gestión del Desarrollo Agropecuario

Evaluación Independiente

Gestión de Tecnologías de la Información

Gestión de la Infraestructura

Sistema de Gestión
Gestión de las Finanzas Públicas
Gestión Gobierno Electrónico y Servicios Digitales
Gestión Jurídica.
Atención al Ciudadano
Comunicación Pública
Control Interno Disciplinario
Gestión del Riesgo

Pendientes:

Gestión del Desarrollo Social. Gestión Administrativa Gestión del Servicio Educativo.

En proceso:

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Avance a la fecha: 85% (17 procesos auditados de 20 procesos a auditar).

Auditorias Control Interno

Dificultades:

En ocasiones los procesos auditados por la oficina asesora de control interno coinciden al mismo tiempo con los que entes de control externos vienen a auditar.

Poco conocimiento sobre la elaboración de planes de mejoramiento.

Avances:

Se ha cumplido con el cronograma de auditorías de la vigencia actual.

Se adicionaron las siguientes auditorías al plan de auditorías de la vigencia 2018.

Item	Nombre de la Auditoría
1	Evaluación al Sistema de Control Interno Institucional
2	Seguimiento y Evaluación Aplicativo Gesproy
3	Auditoría Integral al proyecto de implementación de una ruta turística del Centro Occidente de Risaralda.
4	Seguimiento planes de Mejoramiento producto de auditorías al SGR.

2.3 COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

2.3.1 Plan de Mejoramiento

Dificultades:

Se debe continuar fortaleciendo competencias frente a los planes de mejoramiento en la entidad en los niveles correspondientes.

Avances:

Aplicativo, procedimiento documentado aún vigente, seguimientos por parte de control interno.

Durante el presente periodo para los procesos auditados se requirió la suscripción de planes de mejoramiento conforme a las políticas de operación.

3 EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Dificultades:

Se debe fortalecer las comunicaciones teniendo en cuenta los lineamientos de mipg. Es importante que el proceso realice actividad de autodiagnóstico teniendo en cuenta directrices del manual operativo.

Avances:

Proceso se encuentra documentado y fue debidamente auditado en el ciclo 2018.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La oficina asesora de control interno desarrolla estrategias para el fomento a la Cultura del Autocontrol, acordes el modelo MIPG, con la expedición entrega y publicación de folletos y boletines, orientadas a la efectividad del ambiente de control a través de la consolidación de su cultura ética, la gestión integral del recurso humano y un adecuado direccionamiento estratégico

Durante el presente periodo la entidad ha trabajado en el proceso de transición frente al MIPG conforme a las etapas definidas, adicionalmente como actividades de control se realizó proceso de auditoría interna teniendo en cuenta la estructura de procesos y demás directrices que hacen parte integral del modelo de operación por procesos adoptado en la entidad.

Se han realizado a la fecha dos (2) comités institucionales de gestión y desempeño y un (1) comité departamental de gestión y desempeño dando cumplimiento al decreto 1499 de 2017 y a los decretos departamentales 0756, 0757, 0758 de 2018.

Periodo Evaluado: 13 de julio de 2018 a 12 de noviembre de 2018 Página 7

Se realizó seguimiento por parte del DAFP frente a los planes de acción definidos en marco del proceso de transición de MIPG obteniendo avances significativos y conformes según lo esperado. Se presentó ante el DAFP, experiencia exitosa con respecto al diseño de un curso interactivo para fortalecer competencias al interior de la entidad frente al mipg que finalmente fue reconocido por la Secretaria Administrativa a las Secretarías con positiva participación.

Se gestionó en conjunto con educación y control interno capacitación los días 06 al 08 de noviembre de 2018 para fortalecer competencias frente al MIPG.

El avance es positivo para el periodo evaluado.

RECOMENDACIONES

Es importante realizar seguimiento y acompañamiento al proceso de implementación y desarrollo del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión, tomando como referencia "las guías entregadas por el DAFP", como instrumento de apoyo para identificar mejoras en la Gestión Institucional.

Se recomienda realizar actividades de autoevaluación a los procesos y procedimientos internos de tal manera que lo documentado, sea coherente con las actividades que efectivamente se deben cumplir en congruencia con la normatividad legal vigente y las metas institucionales, e implementando controles efectivos para el cumplimiento de requisitos reglamentario, técnicos y de oportunidad.

Es pertinente que los procesos evaluados generen Planes de Mejoramiento oportunos y viables por Procesos con acciones de control efectivas que normalicen los procesos que presentan debilidades y eviten la materialización de los riesgos a los cuales se ven expuestos.

HECTOR FABIO ALZATE BERMUDEZ

Asesor de Control Interno